

**EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES
ANDALUZAS DE MUJERES Y
EL FEMINISMO TRANSNACIONAL:
A MODO DE REFLEXIÓN**

Assumpta Sabuco Cantó

1. Introducción

El asociacionismo es una de las prácticas de solidaridad que más efectos transformadores ha originado en la participación ciudadana. Sus fines y estructuras así como sus peculiaridades, en cada contexto socio-cultural, muestran la amplia funcionalidad de las redes sociales. Crear espacios colectivos permite visualizar inquietudes, obligaciones y prestigio, compartir proyectos conjuntos, organizar tramas de intercambios o/y generar sentimientos de pertenencia que aúnan las diferencias individuales. En estos colectivos se advierte la génesis o perpetuación de modelos de representación política, se modulan discursos de continuidad o de cambio en la organización social y se vertebran esquemas de convivencia. La variabilidad de sus orígenes y su versatilidad para adaptarse a las distintas situaciones políticas, económicas o sociales es un evidente rasgo en común. Igual que su proyección social pese a que no todas las asociaciones adquieren la misma visibilidad ni el mismo reconocimiento.

La democracia en el estado español asegura y potencia la expresión de la ciudadanía a través de estas estructuras sociales que han ido creciendo y cambiando. Una democracia que se ha visto enriquecida por los planteamientos y las demandas de muchos de estos movimientos sociales, entre los que destaca el feminismo. El interés que suscitan las reivindicaciones feministas se refleja en el aumento creciente de estudios e investigaciones que incluyen esta perspectiva desde posiciones muy plurales. Sin embargo, cuando nos centramos en el movimiento de mujeres como línea de investigación la desigualdad en el peso e importancia que se les atribuye se evidencia con una disminución creciente de su interés a nivel bibliográfico. De ahí que nuestro punto de partida sea presentar una caracterización general de los movimientos de mujeres en Andalucía ya que androcentrismo vigente, sobre todo en las producciones académicas, sigue relegando a un segundo plano el papel y el protagonismo de los movimientos femeninos. Esta situación se agrava considerablemente cuando la actual crisis económica justifica y/o legitima la pérdida de muchos de los derechos logrados desde una perspectiva feminista. Es significativo que aspectos como ley del aborto, la ampliación del marco legislativo sobre matrimonios no heterosexuales, las adopciones, los cambios de sexo, la aplicación de la ley de dependencia los cuidados o inserción en el mercado laboral, por citar sólo algunos de los aspectos vuelvan a ser reivindicaciones sociales de primera magnitud.

El poder alcanzado por las mujeres en su lucha por consolidar espacios propios de encuentro y reflexión se sustenta en objetivos diferentes, en agendas políticas no siempre concluyentes y en marcos teóricos que no pueden desligarse de la cotidianidad ni de los problemas que supone ser mujer en nuestros días y en un espacio concreto, con una identidad diferenciada en la que se articulan las variables étnicas y de clase (Moreno y Agudo:2012).

Desde posiciones de poder formalizadas, las mujeres feministas han transformado leyes, agendas y se han dirigido, expresamente, al propio tejido social desde planteamientos universalistas en torno a la igualdad y al género. Su institucionalización en la gestión del poder, en la producción del conocimiento y en la estabilización de la presencia femenina ha sido un paso necesario para fraguar una conciencia más amplia sobre la construcción cultural que marca diferencias entre hombres y mujeres. Las voces críticas respecto a estos posicionamientos ha ido mejorando las visiones en torno a la compleja relación entre políticas, asociaciones de mujeres y feminismo institucionalizado (Méndez, 2005).

El avance y la aplicación de conceptos como género, igualdad y mainstreaming en la mayor parte de las políticas públicas parten de la desigualdad estructural que domina las relaciones sociales entre los sexos y buscan minimizar sus efectos. La construcción de una democracia donde la igualdad real entre hombres y mujeres no sea sólo un planteamiento teórico sino una experiencia compartida, es evidentemente un reto por el que apostar. Pero cada avance, cada mejora implica a su vez un retroceso, una forma de mantener los desequilibrios del sistema sexo- género lo que se agudiza cuando las ideologías de derechas suprimen o modifican las leyes que afectan directamente a las mujeres. De ahí que la ampliación de cauces de participación y de formas de visibilizar las asociaciones de mujeres no esté exenta de riesgos o de apropiaciones que serán analizados en esta reflexión. El objetivo fundamental es plantear analizar las relaciones existentes entre un feminismo cada vez más globalizado y transnacional con las asociaciones andaluzas de mujeres.

La estructura de nuestra intervención parte de una consideración aclaratoria sobre presupuestos y definiciones: el concepto de democracia participativa, el sistema sexo-género y el marco teórico desde el que elaboramos nuestras reflexiones. Los siguientes epígrafes desarrollan las principales características de las asociaciones de mujeres, sus inicios y su desarrollo en Andalucía y en el estado español. Las conclusiones son un esbozo de algunas buenas prácticas que deberían tenerse en cuenta para el fortalecimiento del tejido asociativo y algunas consideraciones generales sobre los retos transnacionales que plantean estos movimientos de mujeres.

2. Asociaciones de mujeres, transnacionalidad y perspectiva de género

Nuestro interés en el asociacionismo de las mujeres se explica porque presenta dificultades estructurales para participar activamente en las organizaciones municipales y aún más en las estructuras autonómicas tanto entre aquellas que presentan un ca-

rácter formal como informal. Estos obstáculos se incrementan si tenemos en cuenta la mayor diversidad cultural, la edad y la situación económica de las mujeres que se asocian con fines e intereses distintos. Aunque el peso de una construcción de género dicotómica, se ha traducido en el ámbito social alejando a éstas de los espacios de sociabilidad, son cada vez más versátiles las experiencias previas, más variados los intereses y criterios culturales que se buscan a la hora de unirse. Y, sin embargo, son pocos los planteamientos transnacionales que conjugan las experiencias locales con las políticas de intervención mundial. Las relaciones verticales que imperan minimizan la relevancia del feedback entre lo local y lo global además de dificultar los contactos y las estructuras de reivindicación en ámbitos prácticos distintos. Son muchas las voces que desde posiciones localizadas están cuestionando las relaciones entre género, territorialidad, autoridad y producción de derechos (Fraser, 2010; Santos, 2007; Sassen, 2003, Bartolomei, 2011) Desde el construccionismo en la definición de género como variable estructural, el concepto de interseccionalidad se ha ido convirtiendo en una medida para articular factores como la etnia, el país de origen o de residencia, la opción sexual, la religión u otras variables que se entrecruzan en la configuración de lo femenino. Autoras como Mohanty (2008) han subrayado el peso de los factores espacio temporales en lo local, lo nacional y lo transnacional como una contextualización necesaria mientras otras, como Yuval Davis (2006), revisan los efectos de las intersecciones en las políticas feministas. Desde posiciones culturales en resistencia con el modelo occidental Spivak (1992) y de Shu-Mei-Shin (2002, 2010) reivindican las dificultades de traducir y aplicar un feminismo hegemónico alentando al diálogo con un acercamiento previo a las historias específicas que a nivel estatal y local han marcado unas formas peculiares de reivindicar derechos para las mujeres asiáticas.

La mayor parte de los estudios europeos señalan dos grandes factores como básicos para consolidar las agrupaciones de las mujeres:

Por un lado, la situación con el mercado laboral donde se han centrado la mayoría de los estudios clásico (Young, 2000). La búsqueda de relaciones entre las esferas productivas y domésticas o la mejora competitiva dentro de la segregación sexual-ocupacional han originado asociaciones que potencian la ayuda mutua tanto a nivel de la economía formal como en la informal (Borderías, 2009).

Por otro lado, la búsqueda de derechos estructurados en cuatro grandes apartados –derechos políticos, sindicales, sociales y reproductivos– se expresan en el tejido asociativo de una manera diferencial si hablamos de un entorno local urbano o rural, perteneciente a un estado u a otro (Espigado, 2012).

La introducción de conceptos feministas como el género con un carácter estructural enriquece los análisis históricos, económicos y socio-políticos que, de otro modo, se presentan sesgados e insuficientes (Sassen, 2003). En el ámbito político, el enfoque de género parte de un enfoque relacional pese a que, en la práctica, se está asimilando a la categoría mujer con el consiguiente riesgo de universalidad y esencialismo.

En nuestra reflexión partimos de una definición constructivista y no biologicista –legitimada por la naturaleza– en las relaciones sociales de los sexos. Aprendemos a ser hombres y mujeres, aprendemos a relacionarnos entre nosotras y con los otros atendiendo a una serie de criterios culturales entre los que el espacio desempeña un papel central. El feminismo ha demostrado que muchos de los atributos y destrezas que nos diferencian son el resultado del modo en que percibimos, organizamos y creamos espacios colectivos. El efecto político no puede tampoco desligarse de las divisiones en las que se aplican los derechos de la ciudadanía en función de la pertenencia a una localidad, a una autonomía o a un estado.

La clase social, el nivel adquisitivo o la etnicidad son elementos estructurales que se generizan a nivel colectivo. Frente a una concepción dual que aborda por separado el género (masculino y femenino) y el espacio político, consideramos que es necesario su tratamiento simultáneo. Muchas de las claves de la sociabilidad informal se tejen en esta dualidad donde o bien se enfatiza el papel de los y las actores sociales o bien se neutraliza el carácter sexuado de los lugares (policy).

La globalización ha afectado estas divisiones sexuales en el uso de los espacios. Cada vez es menor la separación real entre lo productivo (actividades dedicadas a elaborar bienes para su intercambio) y lo reproductivo (trabajos destinados al mantenimiento y cuidado de las personas) salvo como ideologías políticas que recalcan, de nuevo la equiparación de las mujeres con lo privado y a los hombres con la esfera pública. Sin embargo, el hogar es cada vez más un lugar de trabajo y las oficinas incluyen zonas residenciales o de recreo. En los ámbitos de sociabilidad formalizados encontramos una fuerte tendencia a reproducir estas divisiones especialmente en sus aspectos más politizados. Pese a ello son mujeres las que sustituyen a otras mujeres en un nuevo tráfico de alianzas y mercancías que adquiere un dramático eje global ya que los factores de etnicidad, edad y clase social son fundamentales en la reproducción de los viejos modelos tatuados de modernización (Martín y Sabuco, 2006). Ante una situación como la actual, de claro retroceso en los derechos sociales y con un alarmante fortalecimiento de las perspectivas más individualistas y/o postmodernas, son muchas las redes de mujeres que buscan o pretenden ofrecer resistencias y no perder muchos de los logros alcanzados. Y lo hacen desde su entorno más inmediato, desde su localidad de residencia.

Frente a consideraciones generales –sobre asociacionismo, sobre movimientos sociales o sobre la perspectiva de género en los procesos de sociabilidad urbana– es necesario localizar en su contexto estas expresiones de acción femenina.

En este sentido, resignifican una democracia participativa que parte de la representación en el ejercicio de los derechos en tres apartados

- a. Derechos civiles (libertades)
- b. Derechos políticos (sufragio y participación)
- c. Derechos sociales (acceso a recursos, bienes y servicios)

Soledad Murillo y Rocío Rodríguez, han enfatizado este aspecto: *“La democracia al hacerse participativa, pretende convertirse en una actitud ciudadana que se ejerza en cada instancia social y que no quede constreñida a un hecho formal que se concreta en las urnas. La pluralidad y diversidad de estilos de vida, de creencias, ideologías, procedencias e intereses, necesita dotarse de unos parámetros que conciban a la ciudadanía como interlocutor además de cómo votante”* (2003:2).

La Ley Orgánica de Asociaciones de 2002 reconoce expresamente el carácter activo de las asociaciones y su papel en la consolidación de la democracia. Pese a su carácter representativo de la sociedad civil, la diferencia de sus intereses y su disparidad en la agenda política plantea algunos problemas cuando hablamos de asociaciones de mujeres.

Uno de ellos es la interrelación con los partidos políticos. La propia ley en el estado español delimita cómo deben relacionarse y hasta qué punto los partidos pueden inmiscuirse en el desarrollo del tejido asociativo. En el caso de las mujeres, como veremos la estrecha vinculación cuando no dependencia de las instituciones públicas y/o de las ha sido una de las características más evidentes aunque se ha dado una valoración dual desde las perspectivas más radicalmente feministas.

Otro problema igualmente relevante es su posible conversión en representantes colectivos independientes. Como apunta Coucello, A. (2002) no existe una cultura de ciudadanía lo suficientemente extendida para que el manejo de los asuntos públicos resulte sencilla y esto se agrava cuando tratamos de asociaciones de mujeres. Además de las complejidades de la toma de decisiones y de los trámites institucionales, existe el riesgo de la sobrevisibilidad, es decir, que aquellas asociaciones que tengan un protagonismo más destacado sean acusadas de instrumentalización política.

A estos dos problemas es necesario añadirle el peso que han tenido los contenidos teóricos y pragmáticos de las políticas de igualdad. Muchas mujeres han accedido a puestos de relevancia en el ámbito académico y de la política, consolidando un

corpus de actuación que, verticalmente, ha ido impregnando el tejido asociativo. El papel de las asociaciones quedaba relegado a un segundo plano, a un nivel sobre el que actuar más que desde el que participar.

Si tenemos en cuenta la edad observamos que, en el caso del estado español, la mayoría de mujeres se concentra a nivel asociativo en un rango de edad entre los 25 y 65 mientras que el asociacionismo formal se debilita entre las más jóvenes. La mayor presencia de mujeres en edad adulta/ adulta tardía o en la vejez explica en parte las necesidades que pretenden cumplir al agruparse. Se trata de intereses muy amplios que abarcan desde la salud al empleo; desde la militancia feminista a la búsqueda de amistades que rompan una soledad especialmente acuciante cuando no se tiene pareja o se ha optado por asumir el individualismo como un modo de vida. Pero existen otras necesidades que se han ido perfilando en esta recopilación de datos: mantener un sentimiento de identidad cultural en un contexto ajeno, conocer y agilizar la tramitación sobre ayudas y apoyo de la corporación municipal, saber dónde existen asociaciones de un perfil semejante con el que establecer canales de intercambio o cooperación y, especialmente, difundir las ventajas de las asociaciones formalizadas y colectivas entre las mujeres más jóvenes.

Desde el llamado feminismo dialógico (Beck-Gernsheim, E; Butler, J. y Puigvert, L., 2001) se viene apuntando la necesidad de dar voz a las mujeres que han quedado excluidas de la toma de decisiones y del desarrollo de la agenda política. Los movimientos de mujeres adquieren desde esta perspectiva un nuevo interés: se transforman no sólo en objeto de estudio sino en sujetos activos para la transformación social: *“El feminismo dialógico es una propuesta que pretende generar importantes lazos de solidaridad que permitan transformar nuestras relaciones de género y desarrollar elementos teóricos que nos sirvan para impulsar un feminismo que sea protagonista del siglo XXI”* (Beck-Gernsheim, E; Butler, J. Y Puigvert, L., 2001, pág. 55) Ese es nuestro punto de partida y el marco desde el que iniciamos una investigación de carácter práctico sobre las asociaciones de mujeres las peculiaridades de estos movimientos, sus orígenes y relaciones con los barrios, la ciudad, las instituciones políticas y sus demandas en el contexto andaluz. Las cuestiones que nos siguen pareciendo imprescindibles son ¿hasta qué punto las vivencias locales expresan o resignifican las políticas estatales?, ¿podemos seguir imaginando una línea transnacional que garantice las peculiaridades de las mujeres y sus demandas en cualquier contexto?, ¿cuáles son las principales vías de articulación política transnacional en la práctica?

3. Las asociaciones de mujeres en el Estado español y en Andalucía: una breve revisión diacrónica

A nivel estatal existe un claro consenso sobre tres etapas que han marcado la evolución diacrónica de las asociaciones de mujeres:

1. El derecho al voto.
2. La democracia paritaria.
3. El diálogo con las organizaciones de mujeres.

Los cambios que supuso la dictadura y el establecimiento de la democracia se convierten en un límite temporal desde el que abordar las características de los movimientos de mujeres en Andalucía. Hay que tener en cuenta que la revisión histórica se ha visto limitada ya que la mayor parte de los trabajos existentes se centran más en el presente que en el pasado. Por un lado, no hay constancia de muchos de los movimientos informales que se fueron gestando en las ciudades y en los pueblos andaluces. Por otro, la memoria histórica se convierte en el referente sobre el que ahondar en los principales movimientos de reivindicación por la igualdad, como una temática pendiente. Revisar las historias de las asociaciones de mujeres a nivel andaluz de modo exhaustivo excedería nuestros objetivos en este artículo por lo que nos centraremos en aquellas cuestiones que delimitan una caracterización general.

Durante la dictadura franquista, las principales asociaciones de mujeres estuvieron vinculadas a la Sección Femenina con dos líneas de actuación principales: una, la interiorización de los papeles de esposa y madre; dos, el fomento de ciertas actividades culturales y deportivas para mujeres. En este último bloque, varias mujeres vinculadas con el deporte –especialmente, cuando se trataba de actividades marcadas como mixtas o masculinas– fomentaron un tipo de conciencia entre las mujeres que luego protagonizarían muchos avances casi siempre centrados en ese campo. A nivel individual, la resistencia se caracterizó por una formación autodidacta en un feminismo que recibían de fuera mediante lecturas, panfletos o, en ocasiones, de modo directo a través de estancias en el extranjero o gracias a la labor de mediación de otras mujeres o de hombres con un compromiso de izquierdas. La posición de clase en estos últimos casos era relevante ya que se trataba de mujeres instruidas con relaciones en medios intelectuales y políticos de resistencia. Paralelamente, los cambios en la sociedad española favorecieron una toma de conciencia y un mayor asociacionismo en los barrios periféricos donde muchas mujeres trabajadoras luchaban para obtener beneficios y mantener a su familia en unas condiciones de vida ajustadas al modelo franquista de esposa y madre (Roca, 1997 Osborne, 2013).

Las asociaciones de amas de casa fueron unas de las primeras en establecerse en las ciudades. Después lo harían las asociaciones de viudas, alrededor de las parroquias y de los centros religiosos. En el caso de Sevilla, es una de las asociaciones más antiguas con un funcionamiento muy activo en la actualidad. En palabras de su presidenta:

“Aquí en Sevilla porque somos una confederación de toda España y se fundó porque hace cuarenta años la mujer se quedaba sola, sola, sola... y las viudas no tenían donde meter la cabeza y lo hicieron a través de parroquia en Madrid y, poco a poco fueron juntándose gente y a partir de ahí empezaron a hacer asociaciones cristianas de viudas alrededor de la parroquia... El objetivo es ayudar a las viudas en lo que se podía y compartir lo poco que se tenía y nos juntábamos en la casa de los jesuitas una vez a la semana... Hay asociaciones que pagan sus locales y colaboran con sus cosas pero ahora hemos tenido la asamblea estatal en Benidorm y la asamblea éramos más de 2.000”.

La dictadura había dedicado una especial atención a las viudas en tanto que reforzaban el ideario sobre las mujeres. Esta vinculación con la parroquia y con los centros de educación de la época favoreció que se convirtieran en focos alrededor de los que se organizaron las primeras asociaciones informales desde finales de los 50 y, especialmente, desde de los 60.

El 20 del octubre de 1969 se celebraron en Madrid las I Jornadas Nacionales de Viudas españolas, bajo la tutela del padre Carranza y con la viuda señora de Caso como presidenta, aunque la asociación de Sevilla se consolidó en 1952.

El 7 de diciembre de 1986, el *ABC* comenta la reivindicación de esta asociación para conseguir un aumento en sus retribuciones hasta alcanzar el 50% del sueldo del marido. Con 500 afiliadas se definía como una entidad apolítica e interconfesional. Ya en esa época estaban integradas en la Federación de Asociaciones de Viudas “Hispania” y era miembro del Consejo Internacional de Federación Cristiana de Movimiento de Viudas. Preocupadas también por la necesidad de un colegio de huérfanos, reivindicaban un local propio para no depender de las instalaciones que los jesuitas les cedían los martes para que se reunieran en el Gran Poder.

En 1987 la Asociación de Viudas de Médicos “Doctor López Romasanta” fue la primera creada a instancias de un colegio profesional. El apoyo recibido consistía en intentar mantener el status adquirido y se organizaban subastas, intercambio de los hijos con los de otros médicos en el extranjero y reuniones. Actualmente se reúnen mensualmente los primeros jueves de cada mes para realizar actividades culturales y en Navidad celebran un almuerzo en la cafetería del Colegio de Médicos.

Si la década de los 60 se caracterizó por la apertura y modernización de las estructuras asociativas, la década de los 70 lo hizo por su carácter de protesta y de trasgresión. En ambos casos y desde finales de los 60, las asociaciones de amas de casa recogieron muchos de los planteamientos feministas con un ideario de izquierdas.

A nivel estatal, en 1967, se publicó “Por los derechos de la mujer española” que reunía las reivindicaciones del Movimiento Democrático de Mujeres. A ella se sumaron las Asociaciones de Amas de Casa, la Asociación de Mujeres Juristas, Asociaciones de Mujeres Separadas y grupos de mujeres del ámbito estudiantil.

La agrupación en plataformas y, especialmente, la consolidación de la Plataforma Unitaria de Organizaciones Feministas, dieron una mayor visibilidad a las reivindicaciones de las mujeres que organizaron en Madrid, en 1975 las I Jornadas por la Liberación de la Mujer.

La proliferación de grupos feministas tanto formales como informales, sin embargo, sufrió una primera ralentización con la aprobación de la Constitución en 1978. Para las que participaban en los partidos políticos o los sindicatos, era prioritario asentar la democracia antes que luchar por las mujeres. Para las feministas sin esa doble militancia, el rechazo a la constitución era un reflejo del ansia de cambio y de transformación social ya que no se incluían ninguna de sus demandas específicas como las relativas al aborto o al divorcio.

En 1979 se celebraron las Segundas Jornadas por la Liberación de la Mujer en Granada con un enfrentamiento teórico entre las feministas de la igualdad y las de la diferencia que impidió alcanzar un consenso en las reivindicaciones políticas.

A nivel local, las asociaciones de vecinos siguieron siendo uno de los principales referentes de la estructura social. En muchas ocasiones aunaban las demandas de clase con la mejora de la situación de la mujer. Se trataba de mejorar las dotaciones de los barrios, obtener una vivienda más digna y favorecer una ocupación urbana con un sentido de la pertenencia y la identidad. La elección de un nombre que recordara la labor de estas mujeres que dedicaron su vida a actuar en los barrios explica la formación de asociaciones como la de Carmen Vendrell Peñaranda (Linares-Jaén, 1937 – Sevilla, 1998). Su propia biografía ensalza el valor de lo local y lo andaluz y muestra el carácter interseccional de la posición clase para generar redes de apoyo y de resistencia entre mujeres. Desde su localidad de nacimiento se trasladó para realizar estudios de farmacia y enfermería en Granada. Trabajó más tarde en el centro de salud de las Tres Mil viviendas de Sevilla y en Cádiz donde estuvo dieciséis años en el centro de cultura popular y puso en marcha los talleres de “Nuevas esperanzas” en “Su Eminencia”. Otro caso significativo es el de Maria Fulmen (1945-1999) que fundó

en su librería de la calle Zaragoza de Sevilla para crear un espacio de encuentro y de intercambio que se convirtió en referente de lecturas y charlas para muchas feministas andaluzas. Las librerías fueron en la capitales andaluzas una de las formas de reunión y conocimiento feminista ligadas a las profesionales liberales.

Durante ese periodo se forjaron las personas que llegarán a puestos de liderazgo y de representatividad de las mujeres. Con el afianzamiento del sistema de partidos, una parte de esas mujeres con formación y conciencia feminista se integraron en sindicatos, partidos políticos y ONGs como un modo de obtener una mayor incidencia en la transformación social. Gestionar la política como mujeres era un compromiso feminista para muchas de las integrantes de la izquierda andaluza frente a las posiciones más conservadoras de los partidos de derechas que todavía no estaban interesados en “la mujer” como modo de captar votos.

Para otras mujeres, la participación activa se encauzó a través de centros de salud y, sobre todo, de planificación familiar. El procesamiento de algunas de ellas por la ejecución de prácticas abortivas como en el Centro Los Naranjos, en octubre de 1980 movilizó a una gran parte de la ciudadanía en un sentido u en otro. Se consideraban responsables dos hombres y dos estudiantes, María del Carmen González Galindo y Magdalena López pero las acusaciones incluían a 140 mujeres que figuraban como usuarias de la clínica.

La creación de en 1983 del Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Cultura hasta el año 1988, que pasó al de Asuntos Sociales y al Ministerio de Trabajo, ejerció una fuerte influencia en el tejido asociativo. Las conferencias y debates que se articulaban desde el mismo y la posibilidad de tener un espacio de encuentro favoreció el conocimiento y el intercambio entre asociaciones.

A nivel local, las Delegaciones de la Mujer y el papel que desempeñaron muchas de las feministas más activas en el desarrollo de las nuevas entidades municipales, fue crucial para la articulación y el desarrollo de acciones reivindicativas. Liderado por mujeres vinculadas al Partido Socialista se pretendía unificar posiciones de izquierda y consolidar un entramado de asociaciones provinciales y periféricas a nivel de barrios obreros que fortalecieron la celebración de días reconocidos como de reivindicación de la mujer. De esta manera se articulaban las proclamas internacionales con la gestión de un feminismo propio aunque con variantes derivadas de la adscripción política.

Durante la década de los noventa, las manifestaciones y los actos organizados por las mujeres sugerían una fuerte vinculación asociativa que, sin embargo, pronto se resquebrajó. Especialmente significativo es la consolidación de Centros de Documen-

tación como el de María Zambrano o el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos en los que se recopila y difunde el papel de las mujeres andaluzas auspiciado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Su dirección adquirió un peso propio y Andalucía se convirtió durante la década de los noventa en un referente para el estado español. De hecho fue Andalucía el lugar donde se celebraron los encuentros feministas más significativos a nivel estatal.

El crecimiento de asociaciones, de objetivos y la mayor toma de conciencia feminista ha sido imparable desde finales de los noventa a la actualidad. Por un lado, las situaciones vividas –ser ama de casa, soltera, madre en solitario– se habían convertido en una experiencia sobre las que era viable y eficaz generar redes formales para reivindicar demandas específicas. Por otro lado, muchas mujeres sentían a nivel individual un creciente interés por el feminismo como marco teórico por lo que acudían a las manifestaciones y actos colectivos. Estos encuentros posibilitaron la consolidación de redes más reivindicativas a veces como único motivo de sociabilidad y en otras, como resultado del desarrollo de una actividad (pintar, leer, coser, etc)

A nivel municipal, las delegaciones de la Mujer desempeñaron un papel crucial como feminismo activo en el desarrollo de la nueva concepción de la ciudad. Gestaron una nueva red de asociaciones pero, a medida que institucionalizaban sus demandas dejaron de articularse movimientos que potencialmente reunirían a las mujeres más combativas y/o más jóvenes. Para muchas de ellas, la resignación política en puestos de mayor relevancia y, sobre todo, la ausencia de líderes con un fuerte compromiso personal y político visibilizaba la debilidad de los movimientos de mujeres en cuanto a estructura y capacidad para demandar colectivamente objetivos comunes.

Fueron las mujeres vinculadas a los partidos políticos las que dirigieron y asumieron la responsabilidad de vehicular las demandas de la mayor parte de movimientos de mujeres. El contraste entre unas y otras se fue haciendo cada vez más evidente con disputas y tensiones entre distintas posiciones.

Para algunas de las protagonistas –incluso cuando ese protagonismo estuviera velado o se mantuviera en una posición secundaria– importaba el feminismo pero también la propia carrera política. Y era fundamental mostrar la capacidad para articular voluntades. Una cuestión que desmontó la posibilidad de creación de un colectivo unánime en cuanto a las formas en que se adoptaban las decisiones y a la búsqueda de igualdad entre asociaciones.

Para las más jóvenes, esto ahondaba en la desilusión y el desengaño del movimiento feminista de manera que muchas de ellas se desvincularon de los actos, las plataformas y o bien mantuvieron su trabajo en la asociación a la que pertenecían o bien

decidieron participar en otras asociaciones de carácter mixto con unas demandas más amplias y menos conflictivas. Los movimientos de liberación sexual a finales de los noventa fueron los grandes protagonistas de una movilización de mujeres jóvenes que buscaban un espacio de libertad y no tanto unos objetivos ligados a la igualdad de los sexos que identificaban como “antiguo”, “político” y carente de interés.

Estas divisiones que aún no han sido reparadas explican los enfrentamientos entre unas y otras que se mantienen en la actualidad. Las celebraciones colectivas, especialmente, del 8 de Marzo y, con posterioridad, del 25 de noviembre han ido separándose en función de los colectivos y sus posibilidades de agrupación. Las manifestaciones del 25 de Noviembre y del 8 de Marzo son una muestra de los liderazgos colectivos y sus afiliaciones de partido con divisiones o conflictos evidentes. También han ido aumentando las fundaciones y federaciones que apuestan por mantener los principios de un feminismo teórico que se aleja de las características de los movimientos de mujeres.

4. Tipologías y características de las asociaciones de mujeres en Andalucía

Soledad Murillo (2003) establece los siguiente criterios para clasificar las organizaciones de mujeres:

- 1. Conciencia Feminista:** reflexionan y reivindican el feminismo, sus principales actividades giran sobre este tema.
- 2. Conciencia Feminista en las Organizaciones o “Área de Mujer”:** están integradas dentro de una organización mayor que atiende a otros fines (sindicato, partido, universidad), pero trabajan exclusivamente en el área la situación de la mujer, reivindican sus derechos y/u ofrecen servicios específicos.
- 3. Economía Doméstica:** sus contenidos y actividades giran alrededor de lo doméstico (ocio, talleres de artesanía, tiempo libre...). Son las asociaciones, por ejemplo, de amas de casa.
- 4. Economía Doméstica con Conciencia de Género:** mantienen actividades de la vida doméstica a las que se suman las de vindicación, asesoramiento y contenido con clara conciencia de género.
- 5. Asociaciones con Fines Sectoriales:** reivindican o realizan actividades con una única temática, y son específicas. Por ejemplo: salud sexual, lactancia, asociaciones de viudas, madres contra la droga, etc.

6. **Ámbito Productivo:** representan la unión de intereses de las mujeres en los espacios de trabajo remunerado. Su objetivo es hacer visibles a las mujeres, fomentar su participación o eliminar obstáculos (asociaciones de empresarias, abogadas, profesionales).
7. **Bienestar Social y Género:** asociaciones sin ánimo de lucro que prestan (sustituyen) servicios sociales que no proporciona la comunidad (ayuda psicológica, jurídica, salud, servicios culturales, ocio...) destinados a mujeres.
8. **Ámbito Comunitario:** no son una asociación específica de mujeres, ni tampoco un área dentro de la asociación, pero tienen una amplia representación de mujeres socias o son mayoría en la asociación (asociaciones formadas mayoritariamente por mujeres en otras de carácter cultural, vecinal, peñas de festejos o deportivas, asociaciones religiosas...).

Sin embargo, en la actualidad resulta confuso aplicar esta propuesta ya que en muchos casos, las asociaciones plantean objetivos temáticos distintos. El papel de las subvenciones y las prioridades establecidas por las instituciones modelan buena parte de las actividades propuestas por la asociación con independencia del motivo que las aglutine.

Otro problema añadido es especificar la conciencia de género que tiene la asociación. En muchas de nuestras entrevistas la diferencia entre los discursos y las prácticas, la interiorización de palabras clave dentro de la agenda feminista no coinciden con planteamientos más profundos en esta línea ni en la estructura de la organización.

La propia Soledad Murillo plantea una tipología alternativa basada en la estructura de las asociaciones y no en su contenido ya que muchas veces la temática o las actuaciones preferentes impiden observar una homogeneidad en el funcionamiento. En este sentido considera que se pueden diferenciar las asociaciones horizontales, intra-institucionales y de redes diversas. Según su incidencia podemos destacar podemos diferenciar entre aquellas que aportan experiencias concretas compartidas y las que sirven como foro de negociación en los ámbitos mixtos y las que mantienen una clara finalidad reivindicativa.

El funcionamiento interno es también uno de los criterios que enmarcan las diferencias y semejanzas en el tejido asociativo. Secundamos la propuesta de Barrera, Massolo y Aguirre (2004) que diferencian entre necesidades prácticas, dependientes de la edad fundamentalmente en torno al ciclo vital y reproductivo y aquellas que responden a necesidades estratégicas, dependientes de la toma de conciencia feminista.

Desde nuestro punto de vista podemos agrupar las asociaciones de mujeres andaluzas en tres grupos diferenciados: asociaciones tradicionales, reivindicativas y nuevas asociaciones como desarrollaremos más adelante. En los tres casos se aprecian rasgos comunes que marcan la especificidad de las asociaciones de mujeres frente a otros tipos de movimientos.

Excluyendo las fundaciones y federaciones que obedecen a necesidades distintas y en una época más tardía, la mayor parte de las asociaciones insisten en el valor de la “ayuda” como una de las causas de su existencia. Con independencia del contenido, de las actividades que se ejercen y de la estructura de la asociación, las socias y, sobre todo, las que ocupan una posición de liderazgo aluden a este concepto para explicar su intervención.

En casi todas las ocasiones la ayuda se inicia de un modo informal, entre un grupo de iguales con las que se toma de la decisión de montar una asociación. La propia interiorización de las obligaciones femeninas incide en esta autopercepción de los fines y objetivos generales del ámbito asociativo. Con ello se enfatiza un modo distinto de “colaborar” con la ciudad, una forma específica de las asociaciones de mujeres y a las intenciones que predominan en la política. En otras ocasiones, la ayuda se refiere a “las otras” en un claro intento de mejorar la situación colectiva bien por la vecindad o por compartir una misma situación profesional o vital. La ayuda a sí mismas recalca la conciencia de las mujeres sobre lo que supone el mero hecho de asociarse, compartir un espacio con otras mujeres que atraviesan por una situación semejante. La formación ocupa una de las preocupaciones más repetida y es uno de los motivos más recurrentes de autoayuda. Entre las asociaciones económicas y profesionales, la ayuda a otras personas se inserta en un diálogo que enfatiza la objetividad, la gestión y los servicios que presta la asociación.

En general, las mujeres tienden a dar más poder a los otros/as que a acumular poder personal en las asociaciones tradicionales donde el liderazgo se apoya en la continuidad y el esfuerzo.

Estas características en el liderazgo se traducen en serie de rasgos entre los que destacan un estilo consensuado y mediador, un carácter multidimensional que favorece el desarrollo de valores y acciones colectivas, así como la potenciación de las relaciones interpersonales .

Aunque las razones para asumir el cargo se vinculan con el deseo y la confianza del resto de socias, una vez asumido resulta complejo buscar una continuidad en el reparto de tareas ya que la mayoría no quiere asumir una responsabilidad al que atribuyen mucho esfuerzo personal. De ahí que se presente una fuerte identificación

del cargo personal con el colectivo. Los problemas de continuidad se asocian con el aumento de edad entre las socias y la incapacidad para atraer a mujeres más jóvenes lo que se traduce en frecuentes expresiones sobre las dificultades que entraña el cambio de liderazgo.

La dependencia institucional se manifiesta en las demanda de locales o subvenciones para garantizar la continuidad. Una cuestión que genera conflictos entre las asociaciones beneficiadas por un local “cedido” por otras instancias y las que no. La mayor complejidad burocrática en la obtención de fondos subvencionados y la mayor rigidez en actividades favorecidas por las distintas administraciones provoca que las asociaciones más pequeñas y menos formalizadas se encuentren con mayores dificultades para buscar recursos propios. La escasez de iniciativas para el autofuncionamiento en estos casos se agrava por las cuotas muy reducidas y el escaso prestigio reconocido a la participación en asociaciones tradicionales de mujeres. En ellas el papel de madre y esposa hace que se valore como fundamental la aceptación de la familia.

Este predominio de un cargo personalista se vincula con las profesiones feminizadas como la sanidad o la enseñanza, la vinculación a los contextos urbanos más próximos (el barrio) o a las experiencias vividas (exclusión por razones de opción sexual, ciclo vital, gustos o inquietudes culturales). Algunos de los problemas estructurales que estas circunstancias agravan son la mayor vulnerabilidad en la toma de decisiones, la búsqueda limitada de actividades conjuntas y las mayores dificultades para el trabajo en red.

La disparidad entre las asociaciones en el acceso a los recursos se advierte en la falta de uniformidad en los tiempos y modos de trabajo, el predominio de la vida personal frente a la colectiva y la mayor necesidad de aunar la vida asociativa con la familiar, en unos casos mientras que en las otras hay una clara conciencia de la eficacia, el prestigio del cargo y de la participación colectiva.

Si tenemos en cuenta el grado o la presencia de estos factores podemos caracterizar a las **asociaciones tradicionales** por ser los que concentran una media de edad mayor entre las socias, los cargos son más personalistas, de mayor duración, se ejerce un liderazgo basado en el autoesfuerzo, presentan una mayor cantidad de problemas estructurales. Se trata de asociaciones muy vinculadas a los roles y normas femeninos, con una escasa conciencia feminista y una mayor dependencia de las instituciones. Las necesidades se estructuran por el ciclo de edad y aglutinaría a las amas de casa, viudas, separadas, madres. De ahí que el tipo de subvenciones consolide un tipo de actividades que, en ocasiones, fortalece algunos estereotipos en torno a la mujer como

la falta de autoestima, la incapacidad para el manejo de técnicas informáticas o el gusto por las manualidades, los bailes y actividades de ocio ligadas a una mentalidad forjada en este papel de madres y esposas. Han interiorizado un lenguaje políticamente adecuado en torno a las políticas de igualdad.

Las **asociaciones reivindicativas** están vinculadas a instancias políticas, tienen una mayor conciencia feminista que se articula en torno a la defensa de “la mujer” como categoría y un mayor conocimiento de las instituciones. De ahí que en ocasiones, sea más sencillo establecer relaciones de dominio y patronazgo con otras asociaciones a las que se les facilita el acceso a los recursos. El liderazgo es más difuso y menos personalizado, la edad media es más joven y tienen menos problemas estructurales. Buscan visibilizar su poder de convocatoria en las manifestaciones y acontecimientos que tiene un reflejo en la ciudad (Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Día contra la violencia hacia las Mujeres, etc). Tratan de buscar modelos más independientes de actuación y gestión interna.

Las **nuevas asociaciones** tienen dos aspectos que las diferencian del resto, por un lado, se centran en sujetos que sufren una vulnerabilidad específica por cuestiones étnicas, de opción sexual o de violencia. Por otro, obedecen a las mayores posibilidades que implica consolidarse como asociación de mujeres. En ese sentido, destaca su operatividad y pragmatismo. En los primeros casos se busca una mayor implicación social, en los segundos, la fragmentación de las asociaciones ya existentes se explica como una ampliación de recursos y por una toma de conciencia ligada a la aplicación de políticas de igualdad. La menor edad se vincula con la búsqueda activa de participar en el movimiento asociativo como una forma de encontrar un puesto de trabajo. El prestigio está fuertemente asociado a las maneras de ejercer la gestión y la intervención, en el manejo de la administración y en la toma de decisiones eficaces. Presentan una mayor independencia de las administraciones aunque es necesario señalar que, en ocasiones, se han convertido en las principales fuentes de formación para otras empresas, otras asociaciones o instituciones sociales en materia de género. Esto resulta preocupante porque invierte el objetivo de las políticas de igualdad. Tienen mayores posibilidades de un apoyo económico sustentable y gozan de un mayor reconocimiento público.

5. Feminismos internacionales y locales: las brechas de la reivindicación

Ya hemos apuntado la relevancia y el reconocimiento que se otorgaba, y aún se otorga, a aquellos tipos de asociaciones de mujeres donde se subraya el papel de madre

y esposa en el estado español. A nivel transnacional no resulta sorprendente la existencia de un Día Mundial de la Mujer Viuda que se celebra el 23 de junio desde que, el 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 65/189.

En el mensaje del secretario general de Naciones Unidas de 2011 se conmemora este día ya que, en palabras de Ban Kimoon, este evento:

“brinda la oportunidad de llamar la atención sobre las muchas experiencias que las mujeres deben afrontar por primera vez a la muerte de sus maridos. Además de soportar el dolor, es posible que la mujer se encuentre por primera vez desde su matrimonio privada de una red de seguridad social. Con excesiva frecuencia, las viudas no tienen acceso a la herencia, a la titularidad de las tierras, al empleo, e incluso a los medios de supervivencia. En los lugares en los que la posición de la viuda está ligada a la del marido, es probable que la mujer se sienta de repente excluida y aislada. El matrimonio, tanto si lo desea como si no, puede ser la única manera de que una viuda recupere su puesto en la sociedad. De los aproximadamente 245 millones de viudas del mundo, más de 115 millones viven en la pobreza extrema. En los países sumidos en conflictos, las mujeres enviudan a menudo cuando son jóvenes y deben asumir la ardua labor de atender a sus hijos entre combates y desplazamientos sin ayuda ni apoyo. Algunas de estas mujeres son adolescentes, o incluso niñas. La muerte de sus maridos puede dejar un terrible legado que estas viudas deben soportar durante el resto de sus vidas. Todas las viudas deberían estar protegidas por los derechos consagrados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos”.

Esta preferencia por una conciencia política que reproduce los valores de género atribuidos a las mujeres en tanto que esposas o madres contrasta con el escaso valor que, a nivel global, se ha dado a las mujeres desplazadas en situación de precariedad. Más significativo aún es la imposición de un modelo que aunque trata de resolver las dificultades de “ser viuda” no atiende a las ideologías ni a los sesgos con los que local y estatalmente redefinen esta posición.

A nivel internacional se opta por una defensa de los derechos de las mujeres descontextualizado y esencialista. La propuesta de Viterna y Fallon (2008) incide en analizar cuatro factores claves en la eficacia de los movimientos de mujeres atendiendo al contexto particular en el que se insertan. En primer lugar, sería necesario conocer e historiar las transiciones democráticas en las que apoyan o defienden ciertas asociaciones y no otras. Las ideologías previas son un marco ideático que no puede obviarse ya que condicionan las estructuras de organización a nivel local pero también a

nivel estatal en tanto que conforman modelos específicos de negociación. En segundo lugar, los movimientos de las mujeres en las fases previas al establecimiento de la democracia son una base de experiencia activista desde la que formular o rechazar las definiciones vigentes de “lo femenino”, “lo masculino” y las relaciones en suma de sexo. En tercer lugar, los partidos políticos conllevan una disminución de los movimientos sociales ya que controlan el acceso a las decisiones estatales (Nelson y Chowdhury, 1994). En cuarto lugar, las influencias internacionales se plasman en una serie de derechos compartidos y en redes de intercambio que dividen a las feministas de base de aquellas que se han profesionalizado en los estudios o el activismo de las mujeres a nivel global.

En líneas generales, en Andalucía no hay una clara conciencia colectiva en el tejido asociativo de mujeres. Pese a los Encuentros anuales de asociaciones de mujeres andaluzas, la dependencia de los organismos institucionales como el Instituto Andaluz de la Mujer genera toda una serie de cambios ligados a la dirección y el compromiso feminista. Lo mismo ocurre con la gestión de las delegaciones o secciones de la mujer a nivel local que dependen más del signo partidista que de una línea de actuación independiente.

La diáspora de situaciones personales pero, sobre todo, la escasa atención a las formas y los significados del asociacionismo de mujeres explica que pertenecer a un sexo, como factor de vertebración colectiva, no se convierta en un identificador común. El papel desempeñado por ayuntamientos, delegaciones y por la Junta de Andalucía se reconocen como el principal factor que contribuye en esa dirección aunque sea necesario reforzar sus planteamientos, según la opinión de la mayoría de las asociadas. Los consejos de la Mujer son un instrumentos útiles pero sería deseable, en opinión de las entrevistadas, convocar reuniones que no supongan un conflicto con la organización del tiempo, agilizar las mismas mediante tareas de coordinación previas y acuerdos relativos, en suma favorecer la participación real de las asociaciones en el diseño de las actuaciones institucionales. El encuentro y la negociación servirían para ahondar en las relaciones inter-asociativas así como en un conocimiento personal más cercano entre las personas que ostentan los cargos de responsabilidad.

Esta búsqueda de elementos de convergencia que minimicen las grandes diferencias que existen en la actualidad explica la relevancia simbólica que adquieren los centros que históricamente han compartido las asociaciones, por ejemplo en la ciudad de Sevilla, el Centro Taracea y el Centro de Leonor Dávalos. La demanda creciente de recursos de comunicación virtual es otra de las vías de intercomunicación aunque es preciso ser conscientes de las limitaciones que presentan muchas de las asociaciones en su manejo; la falta de un local, la elevada edad de muchas socias;

el escaso conocimiento de informática y las dificultades técnicas para llevar un seguimiento de las asociaciones más afines o establecer un contacto con el resto, son factores que obstaculizan la eficacia de este proceso para las asociaciones tradicionales.

La mediación de las instituciones es otro canal de contacto por el que apuestan las asociaciones. Puesto que son las técnicas y el personal de la administración municipal tienen un contacto directo con las asociaciones podrían actuar como coordinadores por barrio. La cercanía geográfica y social, el conocimiento de la cotidianidad de cada uno de los distritos favorecería una búsqueda de fondos comunes y una mayor articulación entre las asociaciones tanto de mujeres como mixtas.

En este sentido, la mayoría de las asociaciones con menor acceso a los recursos exaltan el papel desempeñado por los grupos de trabajo localizados territorialmente. Al solicitar un mayor contacto directo y una presencia más asidua de las representantes electas y de los cargos de responsabilidad política (Delegadas, Directoras generales, personal técnico especializado), las mujeres revitalizan esa forma de hacer política distinta a la dominante.

Como aspectos negativos hay que considerar que la asimetría entre las instituciones locales y las asociaciones de mujeres deviene en un claro empobrecimiento de las mismas. El diseño de objetivos “desde arriba” impide acercar las asociaciones a la verdadera toma de decisiones. Muchas veces esto se promueve por cambios políticos, por la estabilidad de los cargos o de los puestos técnicos y por el saber hacer de los cargos asociativos. A ello hay que añadir la proliferación de estructuras asociativas normativizadas y el escaso peso de las asociaciones más informales.

Por parte de las asociaciones de mujeres hay un escaso control de los servicios municipales, una falta de evaluación y crítica efectiva de las actividades realizadas, un escaso uso de las nuevas tecnologías –salvo del correo electrónico–, un desconocimiento de las líneas políticas y una fuerte dependencia del gasto municipal destinado a mejorar la situación de las mujeres (partidas, criterios, gestión) especialmente en aquellos casos en que la diversidad de origen o la precariedad justifican esta “inversión” más analizada desde el punto de vista de una futura rentabilidad política que desde una interpretación social.

En la actual crisis económica la disminución de las políticas de igualdad a favor de un aumento en las políticas asistenciales y formativas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esto puede redundar en una mayor capacitación laboral que minimice la relevancia del trabajo doméstico y/o las aportaciones de tiempo-esfuerzo no cuantificado que socialmente se nos asigna a las mujeres.

También hay que resaltar los potenciales riesgos de subrayar a aquellas mujeres a las que se atribuye una situación de mayor vulnerabilidad (por violencia y exclusión) en detrimento de la calidad de vida del resto.

Las posibilidades de intercambiar modelos y experiencias reales se configuran, desde nuestro punto de vista como una de las apuestas del feminismo transnacional. Un feminismo que debe ser dialógico para que las voces de las mujeres ocupen el lugar que merecen en las esferas políticas de la globalización. Una política global que ha usado y usa a las mujeres como sujetos de intermediación y que aplica indiscriminadamente términos como “empoderamiento” o género sin el peso de transformación social con el que fueron propuestos. Un empoderamiento cada vez más vinculado a la toma de decisiones por mujeres –independientemente de su posición ideológica– y un “género” como equivalente a mujer con ese peso naturalista y esencial tan criticado desde los años ochenta. En ese sentido, no es de extrañar la fragmentación entre los feminismos institucionales y los locales. Tampoco es extraño que entre estos últimos tenga un mayor peso una visión aparentemente rupturista y queer, autodefinida como radical pero con escaso peso asociativo, que traslada desde contextos anglosajones de los 80 y 90, planteamientos ya superados en sus países pero arraigado entre las más jóvenes por su visión crítica hacia la institucionalización. Pese al aumento de federaciones internacionales, los lobbys globales reproducen una visión hegemónica de los derechos de la mujer que muchos otros movimientos, sobre todo los vinculados a la liberación sexual y la transexualidad tratan de ampliar aplicando visiones menos acomodaticias. Buscar cauces de escucha y de reivindicación sigue pasando, en nuestra opinión, por conocer las asociaciones de mujeres en sus contextos locales y estatales.

Bibliografía

AGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003) *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva: análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985*. Editorial Universidad de Granada. pp. 492-504.

AJAMIL GARCÍA, Menchu (2003) “Género y ciudadanía: análisis de desafíos para el Estado y el desarrollo local”. En *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Panamá.

BARRERA D., MASSOLO A. y AGUIRRE I. (2004) *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, Sedesol, Indesol y Gimtrap.

BARTOLOMEI, María Luisa (2011) “Género y derechos humanos en Iberoamericana”. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Vol XLI: 1-2, pp. 97-136.

BECK- GERNISHEIM, Elizabeth; BUTLER, Judith y PUIGVERT, Lidia (2001) *Mujeres y transformaciones sociales*. Ed. El Roure, Barcelona.

BORDERÍAS, Cristina (2009) *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

COUCELLO, Ana (2002) "Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming", *Serie documentos*, n.º 28, Madrid: Instituto de la Mujer

ESPIGADO, Gloria (2012) "Género, fundación de las naciones y nuevas ciudadanía", en *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y de América Latina*. Ed. Icaria.

FRASER, Nancy (2010) "Trazando el mapa de la imaginación feminista: De la redistribución al reconocimiento y a la representación" en Boria, A. y Morey, P. (eds) *Teoría social y género: Nancy Fraser y los dilemas teóricos contemporáneos*, Buenos Aires, Catálogos.

FASSLER, Clara (2003) "Participación de las mujeres. Mitos y realidades". Ponencia presentada en el *Plenario Nacional de la CNS: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía*. Montevideo.

HAALAND MATLÁRY, Jane (2002) *El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*; Rialp, Madrid.

MARTÍN, Emma y SABUCO, Assumpta (2006) *Las Mujeres en la Globalización: el Nuevo Tráfico entre Alianzas y Mercancías*. Venezuela. Daniel Mato Como Responsable de la Edición.

MÉNDEZ, Lourdes (2005) "Una connivencia implícita: 'perspectiva de género', 'empoderamiento' y feminismo institucional" en Andrieu, R. y Mozo, C. *Antropología feminista y/o de Género: Legitimidad, poder y usos políticos*. Actas de Congreso Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Sevilla, pp 203-227.

MOHANTY, Chandra (2008) "De vuelta a 'Bajo los ojos de Occidente'. La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas" en Suárez, L. Y Hernández, R. (ed.) *Descolonizando el feminismo; Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid. Ed. Cátedra.

MORENO, Isidoro y AGUDO, Juan (eds.) (2012) *Expresiones culturales andaluzas*. Aconcagua Libros, Sevilla.

MUKHOPADHYAY, Maitrayee y NAVSHARAN, Singh (2009) *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Les Presses de l'Université Laval. Centro internacional de Investigaciones para el desarrollo.

MURILLO DE LA VEGA, Soledad y RODRÍGUEZ PRIETO, R. (dir.) (2003) *Ciudadanía activa. Asociacionismo de mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

NELSON y CHOWDHURY (1994) *Women and Politics Worldwide*. New Haven: Yale University Press.

OSBORNE, Raquel (2013) *Mujeres bajo sospecha*. Ed. Fundamentos, Madrid.

ROCA, Jordi (1997) *De la pureza a la maternidad: la construcción del género femenino en la postguerra española*. Ed. Subdirección de Museos Estatales, Madrid.

ROSSILLI, Mariagrazia (2001) *Políticas de género en la Unión Europea*. Ed. Nacea, Madrid.

SAN JOSÉ, Begoña (2004) Ponencia de Clausura del proyecto Equal Mass Mediación. http://equal.uji.es/clausura/ponencia_sanjose.pdf

SANTOS DE SOUSSA, Boaventura (2007) "Human Rights as an Emancipatory Script? Cultural and Political Conditions" en Santos de Sousa, B (ed.) *Another knowledge is Possible: Beyond Northern Epistemologies*. London, Verso.

SASSEN, Sakia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los territorios transfronterizos*. Ed. Los traficantes de sueños, Madrid.

SHIN SHU-MEI (2010) "Traduciendo el feminismo: Taiwan, Spivak, A-Wu", *Lectora* 16:35-57.

SORONELLAS, Montserrat et al. (2010) *Familias en inmigración: emociones, solidaridades y obligaciones en el espacio temporal*. Madrid.

SPIVAK, Gayatri (1992) "Women in Difference: Mahasweta Devi's "Duloti the Bontiful" en André Parker et al (eds.), *Nationalisms and Sexualities*. Nueva York y Londres, Routledge, 96-117.

SQUIRES, Judith (2007) *The new politics of gender equality*. Palgrave Macmillan.

STEVENS, Anne (2007) *Women, power and politics*. Palgrave Macmillan.

STOKES, Wendy (2005) *Women in contemporary politics*. Ed. Polito.

VITERNA, Jocelyn; FALLON, Katheleen (2008) "Democratization, Women's Movements and Gender-Equitable States: A Framework for Comparison". *American Sociological Review*, vol. 73, 668-689.

YOUNG, Iris (1996) "Vida política y diferencia de grupo" en C. Castells (ed.) *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, pp. 99-106.

YOUNG, Iris (2000) *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford.

YUVAL-DAVIS, Nira (2006) "Intersectionality and Feminist Politics", *European Journal of Women Studies* (13) 193.